



Mi auto fue remolcado. ¿Puedo recuperar mis cosas?

My car was towed. Can I get my things back?

¿Quién puede remolcar automóviles?

Su automóvil puede ser remolcado por la ciudad o por una empresa privada de remolques. Puede ser remolcado desde una calle de la ciudad o desde una propiedad privada.

¿Cuándo remolcan automóviles?

Su auto puede ser remolcado e "incautado" por varias razones:

- Si usted se estaciona ilegalmente, o en algún lugar por mucho tiempo
- Si se estaciona en el lado equivocado de la calle durante una emergencia de nieve
- Si tiene muchas infracciones sin pagar
- Si su auto se descompone y no lo mueve por un tiempo
- Si usted tiene un accidente en la autopista

Si esto ocurre, usted puede sacar sus cosas de su auto, aunque no pueda pagar para obtener su auto en este momento.

¿Qué ocurre si remolcan mi automóvil ilegalmente?

Es posible que usted tenga derecho a demandar a la empresa de remolque por el dinero y el tiempo que perdió al tener que lidiar con el remolque. También puede demandar por las cuotas que pagó, pero que no debería haber pagado, porque el remolque fue ilegal.



¿Cómo averiguo dónde está mi auto?

Su auto puede estar en un lote de la ciudad o del condado o puede estar en un lote privado con el que la compañía de grúas tiene un contrato. Puede llamar al ayuntamiento para preguntar a dónde se llevaron su auto.

Si su auto fue remolcado de un estacionamiento privado o de un negocio, debe haber un letrero con el nombre de la compañía de remolque y el número de teléfono.

Puede intentar encontrar su auto llamando a los lugares de incautación locales o revisando sus sitios web si tienen uno. No hay un número estatal o un sitio web para esto. Usted tiene que buscar en su ciudad o condado para encontrar lugares a los que pueda llamar o buscar.

Si su auto fue confiscado o remolcado por una agencia de la ciudad o del gobierno, usted deberá recibir una carta dentro de un plazo de 5 días hábiles que diga:

- Cuando se remolcó su auto y desde dónde
- Información sobre su auto, como el año, la marca, el modelo y el número de serie.
- Dónde está su auto

La carta también debe explicar:

- sobre su derecho a recuperar su auto y cuáles son los cargos que debe pagar
- qué pasa si usted no viene a buscar su auto dentro de un cierto tiempo
- cuánto tiempo tiene usted para recuperar su auto
- cómo obtener las cosas que están en su auto

¡Intente sacar su auto del depósito de vehículos lo más rápido posible! ¡La cantidad que debe aumenta cada día que el auto está ahí!

¿Puedo sacar mis cosas del auto?

Si usted tiene bajos ingresos, la ley estatal dice que el lote de incautación tiene que darle todas las cosas suyas que están en su auto. Estas son sólo las cosas que están en el auto. No son partes del auto como la llanta de repuesto, la batería, radios o reproductores de DVD conectados al auto. Incluso si se trata de un reproductor de DVD o un accesorio que usted añadió, no podrá llevárselo.



Usted tiene que pedir e ir a sacar sus cosas antes de la fecha límite indicada en la carta. ¡Llame al lote tan pronto como pueda! Es posible que usted tenga tan sólo 15 días si su auto fue incautado en Minneapolis o St. Paul. Puede tener hasta 45 días si su auto fue incautado en otro lugar de Minnesota. Usted tiene que demostrar que tiene bajos ingresos. (ver más adelante)

¿Pueden cobrarme por sacar mis cosas del auto?

Depende de sus ingresos y de si recibe asistencia pública. Si usted no es de bajos ingresos y no recibe asistencia pública, pueden cobrar y recolectar la totalidad de la tarifa de remolque y otras tarifas que se deben antes de permitirle a usted obtener cualquier cosa. PERO si usted tiene bajos ingresos, puede recuperar sus cosas de forma gratuita si demuestra al lote de incautación que usted es el propietario del auto y que recibe o debería recibir "ayuda basada en la necesidad" (asistencia pública).

¿Cómo puedo demostrarlo?

Para demostrar que usted recibe o debería recibir "ayuda basada en la necesidad," obtenga una carta del condado, asistencia legal u otra agencia sin fines de lucro. La carta debe decir que usted no tiene hogar, o que está en uno de los siguientes programas:

- MFIP o DWP (Programa de Trabajo de Transición)
- Asistencia Médica (MA) o MinnesotaCare
- Asistencia General (GA) o asistencia general de emergencia (EGA)
- Ayuda Suplementaria de Minnesota (MSA)
- Asistencia de Emergencia
- Asistencia Energética
- Beneficios de SNAP (cupones de alimentos)
- Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI)

O- también usted puede demostrarlo si recibe una carta diciendo que tiene derecho a ello:

- crédito de impuesto sobre la renta (EITC) o crédito de impuesto sobre la familia trabajadora de Minnesota
- servicios de ayuda legal

¿Quién puede sacar cosas de un auto incautado?

Por lo general, sólo el dueño del auto puede sacar cosas del auto. Algunos lotes de incautación entregarán la propiedad a otra persona si tienen una carta notarial del dueño diciendo que está de acuerdo. El dueño todavía tiene que probar que recibe beneficios, que no tiene hogar, o que califica para asistencia legal para obtener sus cosas de forma gratuita.

Si usted no es el dueño del auto, pero tiene cosas en él, algunos lugares podrían permitirle sacarlo si puede probar que es suyo. Por ejemplo, si tiene una identificación y su nombre está en una bolsa o en un frasco de medicamentos.



¿Qué pasa si no me devuelven mis cosas?

En primer lugar, tienen que darle a una notificación en la que le digan por qué creen que no reúne los requisitos para que le devuelvan sus cosas.

Si usted Sí reúne los requisitos, pero aun así no le devuelven sus cosas, tiene derecho a acudir a los tribunales. Pida a un juez que ordene a la compañía de grúas o al depósito de vehículos incautados que le devuelvan sus cosas. Y, si el tribunal da esa orden, la grúa o el depósito de vehículos también tienen que pagar los honorarios de su abogado.

Si no le devuelven sus cosas Y se deshacen de sus pertenencias, usted tiene derecho a acudir a los tribunales. Si usted gana, la compañía de grúas o el depósito de vehículos tienen que pagarle a usted \$1,000 más los honorarios de su abogado

¿Puedo sacar mi auto de forma gratuita?

No. Usted no tiene derecho a sacar su auto de forma gratuita sin importar sus ingresos.

Si su auto fue embargado

Si su auto fue embargado (re-posesión), no pueden quedarse con las cosas que estaban en el auto. Usted necesita hablar con el embargador (el banco o el prestamista) para averiguar cómo recuperar sus cosas.



*Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento.
No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.*

© 2026 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.